

Folleto EVC 190

LA DOCTRINA CATÓLICA

CURIA DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DE MÉXICO 1, D,F

«LA DOCTRINA CATÓLICA» Breve exposición

R.P. Pedro Herrasti, S.M.

Censor NIHIL OBSTAT Pbro. Dr. José Luis Guerrero

Por disposición del Emmo Sr. Arzobispo Primado de México

se concede el IMPRIMATUR

Mons. Rutilio S. Ramos R. vicario Gral.

México, D.F., 4 de febrero de 1994.

Breve exposición.

Las enseñanzas de la Iglesia Católica, extraídas con toda fidelidad de la Biblia y de la tradición, forman lo que llamamos un cuerpo de doctrina. Lo que más nos debe llamar la atención es en primer lugar, su coherencia y fidelidad a través de los siglos. La doctrina católica no ha variado en 2000 años, aunque sí ha evolucionado incorporando los conocimientos nuevos que la ciencia aporta. Con gran prudencia ha sabido aplicar sus principios inmutables a circunstancias nuevas.

En segundo lugar, debemos hacer notar, que la doctrina católica es completa e integral. No solamente propone una serie de verdades, sino que desde el principio ha enseñado a la humanidad a vivir de esas verdades aplicándolas a la vida diaria. Y no solamente eso, sino

que también proporciona al hombre los medios para vivir dichas verdades.

Tenemos pues así las tres grandes partes de nuestra Doctrina:

EL DOGMA, LA MORAL Y LOS MEDIOS DE SANTIFICACIÓN.

El presente folleto tiene como objeto exponer un resumen de estos tres apartados.

PRIMERA PARTE «EL DOGMA».

La palabra «dogma» ha sido rechazada o despreciada en algunos círculos, tal vez por no comprenderla. Los católicos entendemos por dogma, una verdad revelada por Dios y como tal, propuesta por la Iglesia a nuestra fe. Como cualquier verdad científica, hay que creerla por el simple hecho de ser verdadera. La razón nos exige creer que 2 más 2 son 4. La Iglesia no «impone» las verdades de la FE; las propone y las demuestra.

TODO EL DOGMA CATÓLICO ESTA COMPENDIADO EN EL CREDO.

En el Catecismo de la IGLESIA CATOLICA aprobado por S.S. Juan Pablo II aparecen dos versiones de EL CREDO: el «Símbolo de los Apóstoles» y el «Credo de Nicea-Constantinopla»; en esta exposición nos referiremos a la 1a. versión por ser la adoptada por el catecismo de la Iglesia y que consta de 12 Artículos.

ARTÍCULO 1.

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y la tierra.

No podemos suponer que todo lo que vemos, el Cielo, la tierra y todo lo que ella contiene, han existido por sí mismos desde siempre. Si un sencillo reloj supone inexistencia de un relojero, el maravilloso cosmos que observamos exige un creador preexistente. Los científicos elaboran teorías cada vez más complejas para explicar desde la inmensidad del cosmos con sus millones de galaxias hasta las partículas subatómicas. Pero no pueden explicar la existencia misma de la materia, ni mucho menos lo que llamamos «principio

vital». Si el cosmos entero surgió de una explosión inimaginable en tamaño y poder, siempre permanece la pregunta: ¿de dónde proviene la materia y por qué se comporta de esa manera?

El hombre es «capaz» de Dios.

La simple razón nos lleva a tener que admitir la existencia de un creador eterno, espiritual, omnipotente, omnisciente, causa última de todas las causas, primer motor de todo movimiento, explicación última y total de todo. De la simple contemplación de la creación, podemos deducir la grandeza, bondad y perfecciones infinitas de DIOS.

Dios es Trinidad.

Por la revelación directa de Jesucristo, sabemos que siendo solamente uno, tiene en sí tres Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. No son tres dioses en un Dios, sino UN Dios en tres Personas. Es lo que la Iglesia llama Trinidad.

Dios crea a los Angeles.

Por la Sagrada Escritura sabemos que antes de crear todas las cosas, Dios creó espíritus puros, es decir sin materia corporal y los creó libres. Son los Angeles. Siendo seres libres, unos fueron fieles a su creador pero otros, víctimas del orgullo, se rebelaron y son los llamados demonios, comandados por Lucifer o Satanás y fueron enviados al castigo eterno llamado Infierno.

Dios creó la tierra y cuanto contiene. No debemos tomar el relato bíblico de la creación en su sentido literal. Escrito hace más de 3,000 años, los autores sagrados relatan el hecho según los conocimientos precientíficos de aquella época. Haciendo a un lado los detalles anecdóticos, Dios quiso darnos un mensaje profundamente religioso colmado de verdades absolutas:

- 1.** Dios existe desde toda la eternidad como espíritu purísimo y omnipotente.
- 2.** Dios es el creador del universo; «Al principio creó Dios el cielo y la tierra» (Gén.1,1)
- 3.** Dios crea de la nada. El hombre puede tan solo transformar la materia preexistente. Tan solo Dios no necesita de nada. La nada no es una masa sin forma o un espacio vacío, ni siquiera es un átomo; es la nada.
- 4.** La creación es un proceso que está orientado a la plenitud. Los «días» de la creación nos hablan de un perfeccionamiento gradual, querido y dirigido por Dios, hasta llegar a la plenitud con la creación de la humanidad.
- 5.** Dios creó al hombre. La Paleontología y ciencias afines nos presentan la teoría de una lenta evolución de las especies, que culminaría con la «hominización» de un antropoide. Los problemas científicos de dicha teoría son sumamente graves, llegando a contradicciones aparentemente insolubles.

La Biblia nos dice que Dios quiso crear al hombre de una manera especial; «*hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra*» y tomando materia ya existente, le infundió un alma espiritual. Si las ciencias naturales nos tratan de decir de donde proviene EL CUERPO del hombre, la palabra de Dios nos dice que el ser humano como tal, alma y cuerpo, proviene de un designio especial de Dios.

- 6.** El hombre fue creado dotado de libertad y por lo tanto con la posibilidad, como los ángeles, de apartarse voluntariamente de Dios. Desde el principio esto sucedió y sigue sucediendo en cada

generación. A esta rebeldía la llamamos PECADO ORIGINAL.

ARTÍCULO 2.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor.

7. Para rescatar al hombre del pecado, desde toda la eternidad, Dios Padre decretó enviar a la segunda persona de la Santísima Trinidad al mundo para redimir a toda la humanidad.

ARTÍCULO 3.

Jesucristo fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen.

8. Dios Hijo se encarnó en el vientre purísimo de la Santísima Virgen María y nació hombre como nosotros. Se llama Jesucristo.

9. La Encarnación tuvo lugar hace casi 2,000 años en Nazaret, un pueblecillo de Israel. Jesucristo vivió sencillamente en lo que llamamos su vida oculta por 30 años y después, durante tres años en lo que llamamos su vida pública, predicó su doctrina, realizó muchos milagros e instituyó la Iglesia católica para salvar a toda la humanidad.

ARTÍCULO 4.

Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado.

10. Consumó la obra de la redención del género humano, aceptando morir crucificado»: «*se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz» (Fip.2,8)*

ARTÍCULO 5.

Jesucristo descendió a los infiernos y al tercer día resucitó de entre los muertos.

11. Como El mismo había profetizado, murió verdaderamente y descendió a «los infiernos», lo que no significa el Infierno, sino a «la morada de los muertos» que en la Biblia llaman sheol o hades y de ahí resucitó al tercer día, apareciéndose a sus Apóstoles y discípulos en múltiples ocasiones, prometiéndoles el envío del Espíritu Santo para darles la plena comprensión de su doctrina y la fuerza para emprender en su nombre la salvación de los hombres.

ARTÍCULO 6.

Jesucristo subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios Padre Todopoderoso.

12. Después de convivir con sus Apóstoles y discípulos por 40 días después de «su resurrección», fue elevado al cielo y se sentó a la «diestra de Dios» (Mc.16,19). El cuerpo glorificado de Cristo al ascender a la vista de todos, es exaltado «a la derecha del Padre», expresión que significa el triunfo total de su divinidad a la cual se debe todo honor y gloria. Se ha inaugurado el Reino del Mesías y suyo es el imperio por los siglos eternos pues «*su Reino no tendrá fin*».

ARTÍCULO 7.

Desde ahí ha de venir a juzgar a vivos y muertos.

13. En múltiples ocasiones Jesucristo anunció el juicio del ultimo día, en el que se pondrán a la luz la conducta de cada uno y los secretos de los corazones. Serán juzgadas y condenadas la incredulidad, el desamor al prójimo, el rechazo a la vida de la gracia y al amor divinos.

Cristo es el Señor del cosmos y de la vida eterna; a Él corresponde con pleno derecho todo juicio y dará a cada quien según sus obras.

ARTÍCULO 8.

Creo en el Espíritu Santo.

14. Ya en el Antiguo Testamento, Dios se revela como Padre del pueblo elegido, pero en la revelación plena del nuevo, conocemos a Dios como Hijo y éste nos revela al Espíritu Santo. Creer en el Espíritu Santo es, por tanto, profesar que es una de las personas de la Santísima Trinidad, dogma fundamental del cristianismo. El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo y es por tanto de naturaleza divina.

ARTÍCULO 9.

Creo en la Santa Iglesia Católica.

15. Muy importante en el ministerio de Jesucristo fue la elección de sus Apóstoles, de entre la multitud de sus discípulos.

En ellos fundó su Iglesia, destinada para la redención de todo el mundo. Así desde su fundación es CATÓLICA, o sea universal.

La semilla sembrada en el colegio apostólico, salió a la luz en el día de Pentecostés, cuando el Espíritu Santo descendió poderoso sobre la Virgen Santísima, los Apóstoles y un centenar de discípulos. Ese mismo día, al impulso del Espíritu se adhirieron 3,000 más por medio del bautismo.

La Iglesia es a la vez visible y espiritual, es humana y divina. Viene a ser como un signo e instrumento de la unión íntima de la humanidad entera con Dios. Es también como el sacramento de la unidad de todo el género humano. Reúne a hombres «de toda nación, raza, pueblo y lengua» (Ap.7,9). Es el instrumento de Cristo para salvar a los hombres.

Habiendo Israel rechazado al Salvador, la Iglesia es «*el nuevo pueblo de Dios que peregrina hacia la casa del Padre*». Es también, según San Pablo, el cuerpo de Cristo. Habita en ella el Espíritu Santo como en un templo. San Juan la compara con la esposa de Cristo y la Jerusalén celestial. La Iglesia católica es así, una realidad sublime y compleja, insertada en el mundo para salvarlo por el poder del Espíritu Santo.

Características de la Iglesia de Cristo.

La Iglesia es UNA: tiene un solo Señor, confiesa una sola fe, nace de un solo Bautismo, no forma más que un solo cuerpo, vivificado por un solo Espíritu, orientado a una única esperanza (Ef.4,3-5).

La Iglesia es SANTA: Dios santísimo es su autor, Cristo su esposo que se entregó por ella para santificarla por medio de su Espíritu Santo en los sacramentos. Aunque comprenda pecadores, en los Santos brilla su santidad y la Virgen María, la «llena de Gracia», es el exponente máximo de la obra de Dios en la humanidad.

La Iglesia es CATÓLICA: anuncia desde el principio la totalidad de la fe a TODAS las naciones. Es por su propia naturaleza, «misionera».

La Iglesia es APOSTÓLICA: está edificada sobre los sólidos cimientos de los Apóstoles. Cristo la gobierna por medio de San Pedro y los demás Apóstoles y sus sucesores. La continuidad de dicha sucesión es un hecho histórico irrefutable. Ninguna Iglesia protestante puede pretender provenir directamente del colegio apostólico.

La Iglesia es la «COMUNIÓN DE LOS SANTOS». Entendemos por esto, en primer lugar, la participación de «las cosas santas». Tenemos en común el tesoro infinito de los méritos de Cristo nuestro Salvador, de la Virgen Santísima y de todos los santos de la historia, lo que ciertamente representa un caudal prodigioso e inagotable de gracias para nuestra salvación, compartimos también la misma fe, los sacramentos, los carismas del Espíritu Santo, la caridad, etc...

Además la expresión «comunión de los Santos», quiere decir que todos los miembros de la iglesia estamos en estrecha relación: los que ya gozan de la bienaventuranza eterna en la presencia de Dios, los que aún peregrinamos en esta vida temporal y aquellos difuntos que se purifican.

«Todos, aunque en grado y modo diversos, participamos en el mismo amor a Dios y al

prójimo y cantamos el mismo himno de alabanza a nuestro Dios». En efecto, todos los de Cristo, que tienen su Espíritu, forman una misma Iglesia y están unidos entre sí» (Lumen Gentium 49).

Podemos orar por los vivos, podemos confiar en la oración de los Santos en la Gloria y podemos también interceder por aquellos que están en el Purgatorio. (2 Mac. 12,45)

Por la comunión de los Santos, ni el tiempo ni el espacio tienen importancia. Así como adoramos a Cristo el Señor, podemos venerar e invocar a los patriarcas y profetas del Antiguo Testamento, como Abraham o Isaías; podemos orar a nuestro Santo patrono, sea de los primeros siglos del cristianismo o de este siglo. Y también podemos orar por nuestros difuntos de cualquier época y por los vivos de cualquier lugar del mundo.

ARTÍCULO 10.

Creo en el perdón de los pecados.

16. De dos maneras, en dos momentos distintos, la Iglesia tiene el poder de perdonar los pecados: en el bautismo «El que crea y sea bautizado, se salvará»(Mc.16,16) y por el sacramento de la reconciliación «Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados». (Jn.20,22).

ARTÍCULO 11.

Creo en la resurrección de la carne.

17. Creemos firmemente y así lo esperamos, que del a mismo modo que Cristo ha resucitado verdaderamente de entre los muertos y vive para siempre, igualmente resucitaremos todos. *«Los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida y los que hayan hecho el mal, para la condenación»* (Jn.5,29). Nuestro cuerpo, como el de Cristo, «será transfigurado en cuerpo de gloria» (Flp.3,21). Esto será en el último día (Jn. 6,39) que coincidirá con la Parusía o sea con la segunda venida de Jesucristo. (1 Ts.4,16).

ARTÍCULO 12.

Creo en la Vida Eterna.

18. Si nuestro cuerpo debe morir como consecuencia del pecado, sabemos que nuestra alma es inmortal y que recibiremos el premio o el castigo según hayan sido nuestras obras. (Mt.25,31-46; 2 Cor.5,10).

Al final, en la vida eterna, hay tan solo infierno o cielo, la pena infinita de la separación eterna de Dios y de los Santos o el gozo inefable de reinar con Cristo para siempre, glorificados en cuerpo y alma, cuando el universo mismo será transformado.

Dios será entonces «todo en todos» (1 Cor. 15,28) por los siglos de los siglos.

EL MISTERIOSO DESIGNIO DE DIOS EN LA CREACIÓN.

Habiendo expuesto someramente la acción de Dios como creador, debemos preguntarnos el porqué o el para qué de la misma. ¿Cuál es el fin de la Creación?, ¿para qué creó Dios al hombre?

La respuesta que encontramos en la Sagrada Escritura, es lo más asombroso que pudiéramos imaginar. Dios no ha creado al ser humano para que fuera solamente la obra de arte de lo existente, sino para algo inaudito: PARA HACER AL HOMBRE PARTICIPAR DE SU PROPIA DIVINIDAD.

Todo el cosmos no tiene otro objeto. La segunda persona Divina asume nuestra humanidad para hacernos participar de su naturaleza divina. El primer Papa de la Iglesia ya lo revela sin ambajes (II Pe.1,3-4).

Por su parte, el Concilio Vaticano II en su constitución dogmática llamada «*Lumen Gentium*» apenas después de la introducción, en el N° 2 nos recuerda: «*El Padre Eterno creó el mundo universo por un ubérrimo y misterioso designio de su sabiduría y de su bondad, decretó elevar a los hombres a la PARTICIPACION DE LA VIDA DIVINA*».

Este tema es la verdad dogmática más importante de la fe cristiana y por la comprensión de ella, podemos entender todo el significado de la religión católica. Este don divino, totalmente gratuito, es llamado ya por San Pablo, LA GRACIA que nos santifica y nos diviniza. Recomendamos ampliamente el estudio del Folleto EVC 165 porque siendo la gracia el hecho central de la fe, es sin embargo muy poco conocida y apreciada por los cristianos.

La redención o salvación de la humanidad no consiste pues, tan solo en el perdón de los pecados sino además en la divinización de la humanidad.

Por la GRACIA, que es la participación de la VIDA DIVINA, *«todos los fieles de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad. Todos son llamados a la SANTIDAD: Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto»*(*Lumen Gentium 40*).

Evidentemente, no podemos ser santos, o sea, vivir la VIDA DIVINA por nuestros propios méritos (Ef.2,.8-10) ya que es un don gratuito; pero es necesario de nuestra parte quitar los obstáculos a la acción de Dios en nuestras almas.

A la luz de esta maravillosa verdad pasamos a exponer la Moral Católica.

SEGUNDA PARTE.

LA MORAL.

El don de la gracia es totalmente universal y gratuito. Dios quiere que todos los hombres se salven. Pero el hombre como hemos visto, puede aceptar o rechazar el plan de Dios.

Sabiendo Dios la fragilidad y las limitaciones humanas, se dignó desde el Antiguo Testamento, indicarnos cómo debemos responder al llamado a la vida Divina.

Explicitando la ley natural que todo hombre tiene inscrita en su corazón, por medio de Moisés, nos entregó el DECALOGO tal como lo consigna la Biblia en el capítulo 20 del

libro del Exodo.

La Iglesia nos transmite la ley de Dios en un resumen de «Los Diez Mandamientos». No debemos ver a los mandamientos de la ley de Dios como imposiciones arbitrarias que coartan la libertad del hombre, sino todo lo contrario: en la encíclica «Veritatis Splendor» del Papa Juan Pablo II, con toda claridad se nos dice cómo la ley de Dios es precisamente la máxima garantía de la libertad del hombre.,.

La realización plena del ser humano consiste en poder llegar libremente a su fin último que es Dios mismo. «Condúceme por el sendero de tus mandamientos porque en él pongo mi dicha» cantaba el salmista (Sal. 119,35).

He aquí la fórmula del Decálogo adoptada por la Iglesia, inspirada en el libro del Exodo 21,1-17 y en el Evangelio según San Mateo 22,37:

- 1. Amarás a Dios sobre todas las cosas.*
- 2. No tomarás el Nombre de Dios en vano.*
- 3. Santificarás las fiestas.*
- 4. Honrarás a tu padre y a tu madre.*
- 5. No matarás*
- 6. No cometerás actos impuros.*
- 7. No robarás*
- 8. No levantarás falso testimonio ni mentirás.*
- 9. No desearás la mujer de tu prójimo.*

10. No codiciarás las cosas ajenas.

El mismo Señor Jesús (Mt. 22,38-40) nos indica que estos diez mandamientos pueden reducirse simplemente a dos: Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. En efecto: notemos que los tres primeros se refieren al honor de Dios y los otros al provecho del prójimo.

Si con pleno conocimiento y consentimiento contravenimos alguno de los mandamientos Divinos, cometemos pecado, que puede ser más o menos grave según las circunstancias.

PRIMER MANDAMIENTO:

Amarás a Dios sobre todas las cosas.

La respuesta del hombre ante la revelación del Dios único y verdadero, abarca las virtudes de FE, ESPERANZA y CARIDAD.

Toda nuestra vida moral tiene como su fuente la Fe. Debemos pues alimentarla con el estudio asiduo de la religión, pues nadie ama lo que no conoce. Podemos pecar contra a Fe con la DUDA VOLUNTARIA, rechazando lo que Dios nos ha revelado y lo que nos enseñara Iglesia. La duda involuntaria o sea la dificultad en superar ciertas objeciones, debe subsanarse con el estudio y la consulta.

La INCREDULIDAD es el menosprecio de la verdad revelada. HEREJÍA es la negación pertinaz y la APOSTASÍA es el rechazo total de la fe cristiana. El CISMA es el rechazo a la sujeción al Romano Pontífice y la separación de la Iglesia.

Por la virtud de la Esperanza, reconocemos nuestra incapacidad para responder al amor divino plenamente y esperarnos de El la bendición divina y la salvación final.

Pecamos de DESPERACION al no confiar más en la bondad y misericordia divinas. Y

pecamos de **PRESUNCION** cuando creemos poder salvarnos sin la ayuda divina o bien cuando esperamos salvarnos sin la conversión de nuestros pecados.

El conocimiento de Dios nos lleva a la virtud de la caridad. ¿Cómo no amar sobre todas las cosas a un Dios tan bueno, tan bello, tan misericordioso? Debemos igualmente amar a las criaturas por El y a causa de El.

Pecamos contra la caridad por la **INDIFERENCIA**, la **INGRATITUD** la **TIBIEZA**, la **PEREZA ESPIRITAL** y podemos llegar al **ODIO** a Dios.

Las virtudes teologales de Fe, Esperanza y Caridad, nos conducen a dar a Dios lo que le debemos en cuanto criaturas suyas.

ADORACION es reconocerlo como Dios, como creador y Salvador, Señor y Dueño de todo lo que existe. Evidentemente, no podemos adorar a nadie ni a nada que no sea Dios. No adoramos a los santos y menos a sus imágenes, aunque a veces usamos la palabra «adorar» en otros sentidos, no religiosos, como cuando el 10 de mayo decimos «madrecita adorada» o bien «adoro el deporte».

A Dios le debemos igualmente la **ORACIÓN** y los **SACRIFICIOS**, así como **PROMESAS Y VOTOS**, actos todos a ellos que dan gloria a Dios porque son expresión de nuestro amor, sumisión, respeto y devoción.

Condena el primer mandamiento la **SUPERSTICIÓN**, que es una desviación del sentimiento religioso que atribuye una importancia casi mágica a ciertas prácticas (cadenas, veladoras, limpias, etc...).

La **IDOLATRIA** no se refiere tan solo a creer en falsos dioses paganos sino en divinizar lo que no es Dios y a eso someternos. El mundo actual nos propone como dioses el placer, el tener o el poder y no faltan cultos satánicos en pleno fin del siglo XX.

Este mandamiento repreuba igualmente pecados como la **ADIVINACIÓN** o la **MAGIA**, el

poner a Dios a prueba, el SACRILEGIO que es la profanación de los sacramentos, a especialmente la Sagrada Eucaristía, la SIMONIA que se define como la compra de cosas espirituales (nadie puede «comprar» los méritos infinitos de Jesucristo ofrecidos al Padre en la Santa misa). El ATEISMO (negar la existencia misma de Dios) puede ser pecado cuando no proviene de la ignorancia o de prejuicios , sino de la dureza del corazón.

SEGUNDO MANDAMIENTO:

No tomarás el nombre de Dios en vano.

«El Nombre del Señor es santo» (Lc.1,49) y no debemos emplearlo sino para bendecirlo, alabarla y glorificarla.

Este mandamiento nos prohíbe ABUSAR del nombre de Dios, es decir, todo uso inconveniente del nombre de Dios, de Jesucristo, de la Virgen María y de todos los Santos.

Las PROMESAS o JURAMENTOS en nombre de Dios, deben ser cumplidas religiosamente.

Igualmente prohíbe JURAR EN FALSO y la BLASFEMIA que es insultar a Dios y a los santos. Es pecado usar el nombre de Dios en RITOS MAGICOS, que además están prohibidos por el primer mandamiento.

En el bautismo, la Iglesia da un nombre al nuevo cristiano. Los padres deben procurar que sea un nombre cristiano, que ofrece al bautizado el patrocinio de un Santo que le sea modelo e intercesor. No es correcto imponer al niño el nombre de un artista de dudosa reputación o un nombre extranjero que no significa nada aunque suene bonito.

El cristiano comienza sus oraciones, su trabajo, su jornada «en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén», dando gloria a Dios con su vida toda.

TERCER MANDAMIENTO:

Santificarás las Fiestas.

Desde la antigüedad, en todas las culturas, los hombres han festejado fiestas religiosas y han dado culto a sus dioses de muchas maneras.

Dios prescribió a su pueblo en el Antiguo Testamento, dedicarle un día de cada siete: «*Seis días trabajarás y harás todos tus trabajos, pero el día séptimo es día de descanso, consagrado para el Señor tu Dios*» (Ex.20,8-10). Los judíos llamaron a ese día «sabath» y ofrecían a Dios diversas clases de sacrificios rituales. Además tenían otras festividades durante el año y las cumplían rigurosamente.

Los sacrificios del Antiguo Testamento no eran sino figura del único sacrificio capaz de reconciliar al hombre con Dios: el Sacrificio del Calvario, en donde Jesucristo mismo se ofrece como víctima propiciatoria por toda la humanidad.

Al resucitar Cristo el primer día de la semana, después del sábado judío, inaugura el Nuevo Testamento y su Pascua es desde entonces celebrada no en sábado sino en «el Día del Señor» o domingo.

Leemos en los hechos de los Apóstoles, cómo la comunidad cristiana se reunía después del sábado para celebrar la «cena del Señor» o sea la eucaristía (Hech.2,42-46).

Santificar las fiestas, significa pues, descansar de los trabajos pesados y asistir a misa. Por medio del Sacrificio del Altar, los cristianos ofrecemos cada semana a Dios Padre los méritos infinitos de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, que se hace presente real y sustancialmente en las especies sacramentales. En la misa es Jesucristo al mismo tiempo sacerdote y víctima. El pueblo cristiano se une a Jesús en su ofrenda y renueva en cada altar, el Sacrificio redentor del Calvario. Es el perfecto acto de adoración que la humanidad Santísima de Jesucristo, presente en las especies sacramentales, ofrece a Dios Padre. La Iglesia, cuerpo místico de Cristo, lo ofrece y se ofrece con El. ¡Privilegio inaudito de la Iglesia Católica adorar a Dios Padre por medio de su propio Hijo, en la unidad del Espíritu Santo!

La Iglesia, con mucha razón, establece la obligación de asistir a la Santa Misa los domingos y días de precepto. Los que sin una razón seria, deliberadamente faltan a esa obligación, cometan pecado mortal. Asistir a Misa tan solo «cuando me nace», denota una falta tremenda de instrucción religiosa, un desamor a Dios y un sentimentalismo infantil.

Además de la asistencia fiel a la Misa Dominical, el cristiano debe descansar de sus trabajos para poder disfrutar de la vida familiar, cultural, social y religiosa. No es el descanso del domingo, ciertamente, ocasión para ofender a Dios cometiendo toda clase de excesos.

Las necesidades familiares o de una gran utilidad social (enfermeras, policías, taxistas, etc.) constituyen excusas legítimas respecto del descanso dominical, pero no debemos permitir que ventajas económicas destruyan la unión con Dios, la vida familiar y la salud. Santificar los domingos y días de fiesta, tal vez exija un esfuerzo común, pero este esfuerzo redundará indudablemente en la felicidad personal y de la familia.

CUARTO MANDAMIENTO:

Honrarás a tu Padre y a tu Madre.

En este mandamiento, dirigido expresamente a los hijos, se regulan a si mismo relaciones familiares más amplias: de los padres con los hijos, con los abuelos y antepasados. Se extiende a los deberes de los alumnos con respecto a sus maestros, de los empleados con sus patronos, subordinados con sus jefes, ciudadanos con la patria y viceversa.

Los padres tienen la obligación de amar a sus hijos, de sostenerlos, educarlos, formarlos como buenos cristianos, sobre todo con el buen ejemplo.

El pilar fundamental de las relaciones familiares es la armonía conyugal. Por tanto los esposos deben buscar con esmero todo aquello que los ayude a realizar su vocación matrimonial aprovechando la abundante literatura católica y los múltiples movimientos

de Iglesia.

QUINTO MANDAMIENTO:

No matarás.

La vida humana es sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios. Sólo Dios es Señor de la vida y nadie puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente.

La prohibición divina incluye por tanto el homicidio, el a suicidio, el aborto, la eutanasia y todo aquello que cause daño tanto física como espiritualmente al prójimo; grave pecado es el abuso del alcohol y el tráfico y consumo de drogas.

Así como el alma vale más que el cuerpo, el daño espiritual inferido al prójimo es peor que el daño físico. Inducir a otra persona al pecado es lo que la Iglesia llama pecado de escándalo e incurren en ello todos aquellos que difunden ideas eróticas o inmorales sobre todo por los medios masivos de comunicación.

Entre todos los pecados contra el quinto mandamiento merece destacarse el aborto como la forma más artera de cometer un homicidio, siendo el niño en el vientre de su madre la criatura más indefensa que pueda haber. Por eso la Iglesia pena con excomunión a todos los que participan en un aborto provocado, si éste tiene efecto.

El quinto mandamiento no prohíbe matar en legítima defensa, porque tenemos la obligación de defender la vida que Dios nos dió, aún a costa de la muerte del injusto agresor igualmente la sociedad, según muchos teólogos, tiene el derecho de defenderse aplicando la pena de muerte.

El SEXTO MANDAMIENTO:

No cometerás actos impuros.

La sexualidad humana a la luz de una sana antropología iluminada por la Palabra de Dios, adquiere una dignidad maravillosa. Dentro del plan salvífico de la creación, Dios quiso asociar al hombre en la creación de nuevos seres humanos: «*Creced y multiplicaos*» (*Gen.1,28*). Los esposos con su amor, hacen posible el crecimiento del pueblo de Dios y dan hijos a Dios por toda la eternidad.

No podemos, pues, tomar la sexualidad humana a la ligera haciendo mal uso de ella. Todo acto, deseo o pensamiento que atente contra la santidad de la sexualidad, queda prohibido. Toda acción erótica, fuera del matrimonio, es fornicación. Los actos sexuales son queridos por Dios para unir a los esposos al mismo tiempo que por su natural fecundidad traen hijos al mundo.

Grave pecado es disociar artificialmente en el acto sexual el aspecto procreativo del placentero. Son pecado contra el sexto Mandamiento, la masturbación, las relaciones prematrimoniales, la homosexualidad, el uso de anticonceptivos (salvo por razones terapéuticas), las mutilaciones, los actos aberrantes, la bestialidad y el adulterio.

Se impone a los solteros la virtud de la pureza o castidad y a los casados el correcto uso de sus facultades sexuales.

El SEPTIMO MANDAMIENTO

No robarás.

Prohibe tomar o retener el bien del prójimo injustamente y perjudicar de cualquier manera al prójimo en sus bienes.

Prescribe la justicia y la caridad en la gestión de los bienes terrenos y de los frutos del trabajo de los hombres. Con miras al bien común, exige el respeto del destino universal de los bienes y el derecho a la propiedad privada.

Es pecado, por tanto, el robo, la usura, el fraude, la estafa, la trampa, etc. y además queda

la obligación de devolver lo robado: la injusticia cometida exige reparación.

A partir del séptimo mandamiento, la Iglesia pronuncia también un juicio en materia económica y social cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas.

La doctrina social católica señala las normas para una justa convivencia entre individuos, organismos y naciones. El hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social . La dignidad de la persona humana exige la condenación de sistemas esclavizantes como son el «capitalismo salvaje» y el comunismo.

El derecho a la propiedad privada no puede desentenderse de los seres humanos sin pan, sin techo, sin patria, sin esperanza. La justicia social y la caridad cristianas nos obligan a oír en los desposeídos la voz de Jesús que dice: *«Cuanto dejásteis de hacer con uno de estos, también conmigo dejasteis de hacerlo» (Mt.25,45)*.

EL OCTAVO MANDAMIENTO:

No levantarás falso testimonio ni mentirás.

La mentira tiene muchas manifestaciones: hipocresía, que es mentira de obra; traición, que es fingir amistad; adulación, que es exagerar los méritos de alguien; revelar sin necesidad a defectos ajenos, que es detracción; la calumnia que es inventar faltas ajenas; la contumelia que es insultar; expresar juicios temerarios o sea sin ninguna evidencia; la demagogia , que es la mentira política para dominar al pueblo, etc.

El octavo Mandamiento nos ordena decir la verdad inteligentemente, en su lugar y tiempo; refrenar la lengua, cuidar el buen nombre de los demás, reparar el daño causado por alguna mentira o calumnia y también el denunciar valientemente las faltas del próximo para evitar daños mayores o para salvar sus almas.

EL NOVENO MANDAMIENTO:

No desearás la mujer de tu prójimo.

Aunque el texto está dirigido a los hombres, también debemos entender la prohibición de desear el marido de otra mujer. Quiere Dios que respetemos hasta con los pensamientos y deseos la santidad del matrimonio: «*Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre*» (*Mt. 1, 9,6*). por eso añade tajantemente: «*Quien mira con malos ojos a una mujer, ya adulteró en su corazón*» (*Mt. 5,28*). Este Mandamiento nos pide limpieza en la mirada. Exige igualmente el pudor de corazón, la pureza preserva la intimidad de la persona. El pudor es modestia: inspira la elección de la vestimenta, evita el riesgo de una curiosidad malsana.

La permisividad de las costumbres se basa en una concepción errónea de la libertad humana y el divorcio, entendido como liberación de los compromisos matrimoniales, está en contra de la voluntad de Dios: «*Yo les digo que el que despide a su mujer, fuera del caso de unión ¡legítima y se casa con otra, comete adulterio*» (*Mt. 19, 10*).

Quiere el Noveno Mandamiento prevenir de antemano el peligro del adulterio, con todos los males que acarrea. Los malos deseos nacen del corazón y es por eso que la lucha contra la concupiscencia requiere del pudor, de la virtud de la templanza, la práctica de la castidad y la oración. Es necesario reforzar los buenos deseos con la comunión frecuente y la reconciliación periódica.

EL DECIMO MANDAMIENTO

No codiciarás las cosas ajenas.

Del mismo modo que se previene el adulterio evitando los malos deseos, Dios nos ordena evitar la codicia para prevenir los robos. La codicia tiene su origen, como la fornicación, en la idolatría de cosas terrenas, éste Mandamiento prohíbe por tanto la avaricia y el deseo de poseer inmoderadamente bienes terrenos. Exige desterrar la envidia, que es un pecado capital: tener tristeza ante el bien del prójimo y el deseo desordenado de poseerlo, aunque sea en forma indebida.

En muchas ocasiones Jesucristo advirtió a sus discípulos el peligro de la avaricia y la necesidad del desprendimiento de las riquezas: «*Nadie puede servir a Dios y al dinero»* (Mt.6,24) «*Bienaventurados los pobres de espíritu»* (Mt.5,3); «*Aquel que no renuncie a todos sus bienes, no puede ser mi discípulo»* (Lc – 14,33).

Nada más alejado del espíritu evangélico que «el consumismo» que nos lleva al deseo de poseer cuanto vemos en el mercado, sacrificando para ello los valores espirituales. La liturgia en repetidas ocasiones pone en nuestras mentes oraciones como la siguiente: «*enséñanos, Señor a no poner nuestro corazón en las cosas pasajeras sino en los bienes eternos»* (Postcomunión del primer domingo de Adviento).

Jesucristo dijo: «*Donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón»* (Mt.6,21). El desprendimiento de las cosas no será verdadero si queda en teoría: el cristiano sabe compartir generosamente sus bienes, sean pocos o muchos.

TERCERA PARTE:

LAS BUENAS OBRAS.

La moral católica, inspirada en la palabra de Dios, no consiste solamente en evitar el pecado, sino en practicar toda clase de buenas obras. Entendemos por ello todas las acciones Que viviendo en gracia de Dios, hacemos con intención de agradarlo y pueden ser de tres clases: las que tienen por objeto directo la gloria de Dios, como participar en la eucaristía o la oración; las que benefician al prójimo y son llamadas obras de misericordia y las que hacemos en beneficio propio, como instruirnos en religión, frecuentar los sacramentos, etc....

Respecto a las obras de misericordia, tenemos que recordar el capítulo 25 del Evangelio de San Mateo, en donde el Señor al describirnos el juicio final, nos hace ver que seremos juzgados por nuestra actitud ante los hambrientos, desnudos, enfermos, prisioneros, etc.

Podemos añadir que la más excelsa obra de misericordia es la de instruir en religión a los

que nos rodean, pues del conocimiento de Dios y su obra en nosotros, fluirá por su propio peso todo lo demás. Nada mejor que difundir los Folletos EVC que en pequeñas dosis, nos exponen toda la riqueza incommensurable del catolicismo.

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA.

La Iglesia es «experta en humanidad» según feliz frase de S.S. Paulo VI y siendo madre y maestra, conociendo la fragilidad humana, para ayudar a sus hijos a cumplir nuestros deberes cristianos, con todo derecho, añade al Decálogo, cinco, mandamientos más, emanados ya no del Antiguo Testamento (en aquel entonces no existía la Iglesia ni había sacramentos), sino del Evangelio aplicado a la vida del cristiano.

1.- Asistir a Misa entera los Domingos y Fiestas de guardar.

Hemos visto, al hablar del tercer mandamiento del Decálogo, lo que significa «santificar las fiestas». La obligación de asistir a Misa y comulgar en ella, no fue establecida por la Iglesia ya que el mismo Señor Jesús dijo *«si no coméis la carne y bebéis la sangre del Hijo del Hombre, no tendréis vida en vosotros»* (*Jn.6,53*). La Iglesia, con su liturgia, no tan solo adora a Dios y honra a los santos, sino que instruye y santifica maravillosamente al pueblo fiel. Es hermoso y vivificante seguir con fidelidad el desarrollo del año litúrgico, en el que la Iglesia nos expone muy aptamente todas las verdades de la fe y nos las hace vivir actualizados.

Los cristianos sin instrucción religiosa, por no apreciar la Santa Misa, recurren a otras devociones, que siendo totalmente secundarias, no tienen comparación posible con la liturgia, oficial de la Iglesia: peregrinaciones, novenas, imágenes, cadenas, escapularios y medallas, veladoras, flores, coheteones y bandas, ¿qué son sin la eucaristía?

2.- Confesar a lo menos una vez al año por la cuaresma, o si se está en peligro de muerte, o si estando en pecado grave se quiere comulgar.

Sabe muy bien la Iglesia nuestra fragilidad: ¿cuántas faltas, leves o graves pueden

acumularse en un año? La cuaresma es el tiempo indicado para hacer un buen examen de conciencia y preparar la comunión del domingo de resurrección.

Hay momentos (un viaje en avión, una operación quirúrgica) en que la vida peligra. Hay oficios o profesiones que son un constante peligro (toreros, aviadores, bomberos, etc.) y es una verdadera inconsciencia exponerse a la condenación eterna por no confesarse.

No podemos comulgar en pecado mortal: «Si alguien come el Pan y bebe de la Copa del Señor indignamente, peca contra el Cuerpo y la Sangre del Señor. Por eso, que cada uno examine su conciencia antes de comer del pan y beber del cáliz. De otra manera come y bebe su propia condenación» (1 Cor. 11,27-29).

Así pues, no podemos dejarnos llevar por un impulso de tipo emocional. Debemos saber distinguir entre pecados veniales y mortales y en este segundo caso, recurrir al sacramento de la reconciliación antes de atrevernos a comulgar el Cuerpo del Señor.

3. Comulgar por pascua florida.

Habiéndonos confesado durante la cuaresma, debemos acercarnos a la eucaristía en el tiempo de la pascua, que se extiende desde el domingo de resurrección hasta pentecostés. Este tiempo siempre cae en primavera y por eso se denomina «florida». ¡Qué pena que la Iglesia tenga que ordenarnos una comunión al menos al año! un buen católico comulga todos los domingos y hay muchas almas hambrientas de Dios que lo hacen todos los días.

4. Ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

Siguiendo el ejemplo de Nuestro Señor y de todos los grandes maestros de espiritualidad, el cristiano debe ser capaz de hacer penitencia para dominar sus pasiones. El ayuno que la Iglesia nos pide consiste en no tomar al día sino una comida completa. Tanto en la mañana como en la noche, se puede tomar algo ligero.

También existe lo que llamamos «vigilia» que significa privarse de carnes rojas, pudiendo

ser sustituídas por pescado y similares.

¡Cuántas personas se privan de muchas cosas simplemente por tener una figura esbelta!...

5. Pagar Diezmos y Primicias a la Iglesia.

Desde el Antiguo Testamento los ministros del culto en el templo, por no tener tierras en posesión, recibían de las demás tribus de Israel, la décima parte de sus animales y cosechas. Además todos ofrecían a Dios los primeros frutos del año.

La Iglesia, para los enormes gastos que soporta, no pide a los fieles el diez por ciento de sus ingresos, sino tan solo la 365ava parte de ellos, o sea, los ingresos de un día al año.
¡Bien poco en realidad!

Los Obispos administran el diezmo repartiéndolo entre las múltiples obras diocesanas, de las cuales tal vez la más importante es ayudar al sostenimiento del seminario donde 100 o 200 muchachos se preparan largos años para el sacerdocio. Cada seminarista cuesta mensualmente aproximadamente \$1,000 y la colecta anual «para el seminario» es tan raquítica, que hay que completarla con el diezmo.

La Iglesia no acostumbra anunciar con bombos y platillos sus obras de caridad, pero en todas las diócesis existen orfanatorios, casas de cuna, asilos de ancianos, escuelas, etc. que reciben ayuda del obispo.

Además hay que pagar sueldos a sacerdotes, religiosas y laicos que trabajan tiempo completo en las diversas dependencias de la administración diocesana.

Para ayudar a sostener las obras de caridad a nivel mundial, se hacen dos colectas anuales: DOMUND para las misiones y el Obolo de San Pedro, que se destina a los gastos del Vaticano.

Recomendamos la atenta lectura del Folleto EVC N° 635 titulado «El dinero de la iglesia» en donde se muestra claramente la magnitud de los problemas financieros de nuestra

Iglesia y damos carpetazo al mito «de las riquezas de la Iglesia».

Los católicos ¿quién más? debemos contribuir generosamente (¿por qué nada más con lo mínimo?) al sostenimiento de nuestra Iglesia para que pueda cumplir con su vocación: *evangelizar a todo el mundo*.

CUARTA PARTE:

MEDIOS DE SANTIFICACIÓN.

Hemos visto anteriormente cómo el designio maravilloso de Dios acerca del hombre es nada menos que divinizar su existencia por medio de la PARTICIPACIÓN EN SU VIDA DIVINA, que llamamos GRACIA SANTIFICANTE.

Los mandamientos, tanto de la ley de Dios como los de la Iglesia, nos indican el camino seguro para poder vivir en gracia de Dios.

Pero somos terriblemente frágiles. Nos asaltan a cada instante las tres grandes tentaciones de todo ser humano: placer, riqueza y poder. Por eso Jesucristo sale a nuestro encuentro por medio principalmente de los SACRAMENTOS que nos comunican su vida Divina y la acrecientan sin cesar.

Los sacramentos son aquellos actos sagrados instituidos por Nuestro Señor Jesucristo y que la Iglesia agradecida y fiel, repite en su nombre hasta el fin del mundo, santificando a todas las generaciones de creyentes cristianos.

Es de todos sabido que el primer sacramento que se recibe es el bautismo y que a partir de ese momento la vida Divina está en nosotros, pero todos los demás sacramentos confieren la gracia, cada cual, a su manera, divinizando cada vez mas nuestra existencia.

Si con el BAUTISMO nacemos a la gracia, con la CONFIRMACIÓN la robustecemos y adquirimos la madurez cristiana; alimentamos nuestra alma con la SAGRADA EUCARISTÍA, sabiendo que quien no se alimenta, muere; con el sacramento de la

RECONCILIACIÓN podemos recuperar la gracia si la hubiéramos perdido por un pecado mortal; en los momentos difíciles de la enfermedad o del peligro de muerte, la UNCIÓN DE LOS ENFERMOS no solamente aumenta la gracia en nosotros, sino que puede obtener la salud física del enfermo.

Cuando llega el momento del amor y se piensa en fundar una familia, el MATRIMONIO SACRAMENTAL santifica y diviniza el mismo amor humano.

Y si el Señor, como en Galilea, llama a un joven al sacerdocio, el ÓRDEN SAGRADO le confiere los poderes divinos del mismo Cristo.

Toda nuestra vida debe estar orientada a la vida en gracia, ya que éste es el destino querido por Dios al crear el cosmos. Vivir privados de la gracia de Dios es frustrar la obra de Dios en nosotros y es un suicidio eterno. Siendo pues, los sacramentos, los conductos ordinarios por los cuales Dios diviniza nuestra alma, la vida del cristiano debe ser EMINENTEMENTE SACRAMENTAL. Desde el maravilloso momento de nuestro bautismo hasta nuestros funerales, debemos estar alimentando nuestra alma con los sacramentos.

Otras Devociones.

Sin embargo, en la Iglesia católica encontramos una enorme gama de apoyos espirituales aparte de los sacramentos propiamente dichos.

El primer apoyo es la Iglesia misma. Somos una comunidad. No somos cristianos aislados. Maravillosa sensación la de sentirnos unidos por la fe no tan solo en nuestra propia parroquia sino en todo el mundo. El católico se identifica inmediatamente con católicos de otras razas, de otros idiomas. En nuestro mismo barrio, está la Iglesia de Jesucristo animada y santificada por el cura párroco. Les recomendamos ampliamente el Folleto EVC N° 629 titulado «Mi Parroquia» que ayudará a comprender el papel de la comunidad parroquial.

En la parroquia encontramos no solamente la dirección atinada del sacerdote, sino además asociaciones y movimientos que nos permiten crecer en la fe, instruirnos en religión, actuar en grupos para auxiliar a nuestros vecinos en lo que llamamos obras de misericordia, que abarcan desde las necesidades espirituales hasta las corporales.

La Iglesia siempre ha defendido el culto a los Santos a través de las imágenes que los representan. Cristo de ninguna manera prohíbe las imágenes, siendo El mismo «*La Imagen perfecta del Dios invisible (Col. 1,15)*». No tiene nada de malo adornar nuestras capillas y casas, con imágenes del Señor, de la Santísima Virgen o de nuestro Santo Patrono, ya que ellas nos recuerdan y hacen presentes las infinitas misericordias, que Dios ha obrado en nosotros y en los que nos han precedido y ya gozan de su visión eterna.

Es también en la Iglesia católica, Madre y Maestra, en donde recibimos la Palabra de Dios. Ella es la que nos entrega los libros del Antiguo Testamento heredados de Israel, la que nos escribió el Nuevo Testamento, la que nos transmitió a través de los siglos, copiándola pacientemente y con toda fidelidad en los monasterios europeos, la que pone ahora a nuestra disposición las diversas ediciones garantizadas por los Señores obispos y la que por fin nos facilita la correcta interpretación de la Biblia con la autoridad del magisterio eclesiástico en los diversos cursos bíblicos.

Recordemos que ya el primer Papa, San Pedro, nos advierte que «*Nadie puede interpretar a su gusto una profecía de la Escritura, ya que ninguna profecía proviene de una decisión humana, sino que los hombres de Dios hablaron movidos por el Espíritu Santo» (11 Pe.1, 20-21).*

Es por eso que los protestantes yerran al aplicar el principio luterano de la «libre interpretación de la Biblia» y cada secta enseña cosas diferentes, ausentes de todo control y veracidad. Solo en la Iglesia y con la Iglesia católica podemos tener la seguridad de interpretar correctamente la palabra de Dios.

Gran auxilio para el cristiano es el seguimiento del año litúrgico, en el cual la Iglesia nos

presenta no tan solo las verdades fundamentales de la religión, sino que en las fiestas de la Santísima Virgen y cielos santos nos invita a seguir las huellas de los que supieron vivir en Gracia divina y ahora son nuestros maestros e intercesores.

No podemos dejar de mencionar ciertas tradiciones y costumbres que llamamos «religiosidad popular» y que la iglesia respeta y trata de orientar hacia la vida sacramental. El pueblo fiel expresa su fe de mil maneras, muchas de las cuales son realmente positivas y enmarcan la vida cotidiana acercándonos a Dios.

Pero también existen algunas tradiciones que han perdido su carácter auténticamente cristiano y se han dejado impregnar de otros ritos o creencias, ajenas al Evangelio. La ignorancia religiosa hace que nos desviemos y pongamos nuestra esperanza y nuestra fe en cosas secundarias, no sacramentales o francamente supersticiosas.

Entre las devociones útiles podemos mencionar las peregrinaciones, las novenas o triduos, sobre todo si van acompañadas de la reconciliación y la comunión.

Son en cambio totalmente reprobables ciertas devociones como las «cadenas» que rayan en la superstición.

CONCLUSIÓN

El catolicismo, fundado por Nuestro Señor directamente, es la única religión verdadera y contiene todo lo necesario para la obtención de nuestro último fin: la Gloria Eterna.

- 1.- Verdades reveladas por Dios (DOGMA), que debemos creer por la misma fuerza de ser verdaderas.
- 2.- Mandamientos ordenados por Dios para nuestro bien (MORAL) que debemos obedecer para salvarnos.
- 3.- MEDIOS DE SANTIFICACIÓN para poder dominar nuestras malas inclinaciones y obtener la vida Divina que Dios nos ofrece (SACRAMENTOS Y DEVOCIONES).

El verdadero católico es el Cristiano por excelencia. Y al mismo tiempo el que quiera ser auténtico Cristiano, debe pertenecer a la Iglesia católica.

Por desgracia se da el caso de muchos «católicos» que en realidad son muy poco cristianos. Su vida personal deja mucho que desear y son un escándalo para todos. No viven en la gracia de Dios, no frecuentan los sacramentos y basan su pobre religiosidad en prácticas externas, que no los comprometen a cambiar de vida, a convertirse a Dios. Es más cómodo llevarle veladoras a una imagen que confesar los pecados a un sacerdote que seguramente exigirá cambios profundos.

Hay que reconocer que junto a esos malos católicos, hay protestantes de una vida intachable. Alejados de los sacramentos, encuentran sin embargo en la Biblia la fuerza necesaria para portarse bien. No es de extrañar, por lo tanto, que personas ignorantes en religión, se sientan atraídas a una secta que parece ser más eficaz que el catolicismo.

Quiera Dios que tanto los católicos, como los demás Cristianos separados, busquemos honestamente la verdad de Cristo y nos encontremos todos en la gracia de Dios y al final en la casa del Padre Eterno.